

ALTERACIONES SIMULTÁNEAS EN LA ESTRUCTURA MORFOSINTÁCTICA Y EN LOS CAMPOS SEMÁNTICOS: REVISIÓN DEL CASO DE CONTACTO DE LAS LENGUAS CASTELLANA Y VASCA¹

Juan Carlos Odriozola Pereira²

Miren Azkarate Villar³

Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco

0. Introducción

En esta comunicación vamos a adoptar un punto de vista ligado a la lingüística aplicada para conceder atención a ciertos fenómenos que ocurren en situaciones de contacto entre lenguas. En pocas palabras, pretendemos determinar desde un punto de vista exclusivamente lingüístico qué tipo de consecuencias trae en la competencia comunicativa de los individuos o de las comunidades la transferencia de ciertos elementos del código de una lengua hasta el código de otra; además, veremos que los parámetros que determinan la gravedad objetiva de una alteración en el sistema como tal no son forzosamente relevantes a la hora de evaluar la alteración en la competencia comunicativa⁴ y trataremos por último de perfilar ciertos tipos de actuación en torno a la completa codificación de una lengua minorizada.

De esta manera, vamos a partir de una clasificación informal de los tipos de interferencias que pueden ocurrir entre dos lenguas, para analizar el caso concreto del contacto entre las lenguas castellana y vasca. Así, veremos en primer lugar que, dejando a un lado el nivel fonológico⁵, una clasificación de las interferencias articulada según los niveles pragmático, idiomático, sintáctico, morfológico y léxico⁶ dará motivo de trabajo en diversos campos a ciertos profesionales, como pueden ser los normativistas o los estudiosos de registros especiales (cultos) del idioma; desde ese punto de vista, aportaremos una pequeña

¹ Este trabajo ha sido realizado a partir de los resultados obtenidos en los proyectos UPV-0333.310-HA022/96 y PB-93-0546-C04-04, subvencionados respectivamente por la Universidad del País Vasco y por el Ministerio español de Educación y Cultura

² Departamento de Filología Vasca, Facultad de Ciencias, Universidad del País Vasco, Ap. correos 644, Bilbao 48080; Telf.: 94-4647700, ext.: 2399, Fax: 94-4648500; Correo electrónico: fvpodpej @ lg.ehu.es

³ Vicerrectorado de Profesorado, Universidad del País Vasco, Ap. correos 644, Bilbao 48080; Telf.: 94-4647700, ext.:2033.

⁴ Mientras que teorías que calificaríamos de estrictamente lingüísticas se basan en la competencia lingüística de un hablante-oyente ideal dentro de una comunidad homogénea, el punto de vista sociolingüístico considera más bien una competencia comunicativa basada en las reglas de la gramática y del uso de esa gramática dentro de una comunidad lingüística concreta que impone ciertas variaciones de naturaleza no gramatical (Rotaetxe, 1988: 16-18 y 137; Etxebarria, 1995: 174).

⁵ Rotaetxe (1988: 99-100 y 112); Elordui (1995: 78).

⁶ En torno a la clasificación de las interferencias atendiendo a la dimensión del uso lingüístico Etxebarria (1995: 35), cita a Mackey, W.F. (1976), *Bilinguisme et contact des langues*, Paris, Klincksieck.

revisión de las publicaciones relacionadas con estas cuestiones que, en torno a la lengua vasca, han aparecido en los últimos años. De cualquier forma, esta clasificación puede ser situada en el contexto de las hipótesis que tratan de distinguir entre dos grandes tipos de interferencias: Landa & Franco (1995)⁷ parten de la hipótesis de la existencia de estructuras paralelas que propicia una cierta permeabilidad lingüística, y entienden las influencias de tipo directo como aquéllas que producen nuevas categorías (eventualmente gramaticales) en la lengua receptora; la influencia indirecta por su lado afectará a categorías ya existentes, bien modificando la extensión de sus funciones, bien haciendo que se pierdan definitivamente ciertas restricciones semánticas, pragmáticas o sintácticas, o bien por último forzando al uso preferencial de la estructura más similar a la lengua donante. A lo largo de esta comunicación nos expresaremos pues en términos de interferencias directas e indirectas respectivamente. En ese sentido, esbozaremos una serie de matizaciones acerca de los mencionados cinco niveles de la lengua para adecuar los criterios de clasificación a las interferencias en las que está involucrado más de un nivel; creemos que también este tipo de puntualizaciones pueden servir de ayuda en el mencionado campo de la lingüística aplicada.

En lo que se refiere al punto de vista de este trabajo, queremos resaltar que dejaremos aparte cualquier tipo de consideración no estrictamente lingüística, que por otro lado puede ser aportada por profesionales que investiguen en los campos de la sicolingüística y la sociolingüística. Tampoco vamos a centrar esta comunicación en un punto de vista que considere las alteraciones producidas por factores internos al propio sistema. Tanto en unos campos como en otros, se han publicado interesantes trabajos en torno a los métodos de diagnóstico de lo que se ha dado en llamar salud de la lengua. En la medida en que este tipo de consideraciones rondan los límites de nuestro trabajo, algunas notas a pie de página reconocerán las aportaciones de estos otros puntos de vista.

Por último, para ofrecer en lo posible una presentación clara y concisa, al principio de cada uno de los cinco apartados ofreceremos un ejemplo más o menos hipotético de contacto de lenguas previsiblemente familiares a todos los oyentes, como son el inglés, el francés y el castellano.

1. Interferencias con resultados no pragmáticos

Vamos a considerar aquí interferencias indirectas que dan lugar a la utilización de una estructura correcta en una situación comunicativa que no le corresponde. Para ilustrarlas,

⁷ Al tratar a esta cuestión, Landa y Franco (1993) mencionan a Silva-Corvalán (1991), "On the permeability of grammars:

utilizaremos un ejemplo real procedente de los telefilms americanos doblados al castellano. Cuando el chico pregunta *¿quieres venir conmigo a la fiesta?* la chica tiene una curiosa tendencia a responder con la cláusula de (1a), que sin embargo no podemos considerar como correcta en esa situación. Si la alocada chica quiere aceptar debería decir (1b). Aún así, la forma verbal de (1a) conformaría un resultado perfectamente correcto en el caso de una negativa cortés como en (2). Calificaremos a *me encantaría* como no pragmática en el contexto de (1), y podemos admitir que el origen de esta interferencia es el hecho de que el inglés utiliza una forma hipotética similar para decir que sí cortésmente en esa situación de (1).

- (1) a #Me encantaría (¿a qué hora?)
 b Encantada (¿a qué hora?)
- (2) Me encantaría (pero ya tengo acompañante)

El título de esta comunicación hace referencia precisamente a este tipo de interferencias que según nuestra opinión son las más difíciles de detectar. Bien es verdad que estas modificaciones no tienen demasiadas implicaciones en situaciones de habla en las que elementos (extra)lingüísticos como pueden ser la sonrisa de la chica o la propia oración completa proporcionan ayuda complementaria para entender el mensaje (es decir, que sí va a ir a la fiesta), pero sin embargo, en el caso de registros de lenguaje que proporcionan ideas conceptualmente más complejas, ciertas interferencias pragmáticas pueden hacer que una oración sea completamente ininteligible. Es éste uno de los tipos de interferencia que más trabajo da a los profesionales que investigan en torno a la lingüística del texto, o acerca de cuestiones relacionadas con niveles de lenguaje especializados. De hecho, en situaciones comunicativas en las que la ayuda extralingüística es débil o inexistente, se pueden producir disfunciones muy difíciles de subsanar en la medida que el pensamiento y su formalización en una lengua concreta están indisolublemente unidos⁸.

evidence from Spanish and English contact”, comunicación presentada en el LSRL, University of California.

⁸ Presumiblemente, este tipo de interferencias consideradas aisladamente podrían ser tomadas por indicadores de un bilingüismo compuesto según describe Etxebarria (1995: 19), que cita a Ervin & Good (1954), “Second language learning and bilingualism”, *Journal of abnormal and Social Psychology* 49. En palabras de estos autores, dentro del *continuum* de los tipos de bilingüismo definidos según criterios basados en la relación entre el lenguaje y el pensamiento, en un extremo estaría el bilingüismo (perfectamente) coordinado; en estos casos el individuo tiene dos códigos lingüísticos independientes y es capaz de entender y producir mensajes en cada una de las dos lenguas sin tener que acudir a la ayuda de la otra; en el otro extremo está el bilingüismo compuesto manifestado por el individuo que sólo piensa en una de las lenguas y ha de filtrar por ese código lingüístico todos los mensajes que recibe y emite en la otra lengua. Sin embargo, como bien han indicado estos autores hay que diferenciar entre un indicador concreto (de bilingüismo de uno u otro extremo) y la condición definitiva de bilingüe coordinado o compuesto de un determinado individuo o comunidad. Ver también Rotaetxe (1988: 79-93).

En la lengua vasca actual es muy de tener en cuenta un tipo de fenómeno que abarca gran parte de las interferencias pragmáticas y que se puede describir de la siguiente manera: El conjunto de los valores semánticos unidos a una determinada estructura castellana se traslada en su totalidad a una única estructura vasca, de forma que la interferencia tiene una incidencia simultánea en el nivel morfosintáctico y el semántico. Este fenómeno suele tener una incidencia muy irregular entre los diferentes hablantes, y crea una especie de diasistema en el seno de una comunidad que en principio comparte un idioma común, pero que tiene ciertas dificultades en el caso de transmisión de ideas conceptualmente difíciles. Ese es el caso de los textos producto de la investigación universitaria que nos proporcionarían ejemplos abundantes para esta comunicación. Consideraremos en este ámbito dos casos concretos, uno de gran proyección en el uso de la lengua y el otro perteneciente a un ámbito muy reducido pero de manifiesto carácter distorsionador.

1.1. Dentro del campo de la morfología verbal, el caso de la relación entre el presente de indicativo castellano y el presente imperfecto vasco, es un ejemplo muy representativo del fenómeno que queremos analizar y que está muy extendido por todo el paradigma verbal. El tiempo verbal castellano contiene una serie de valores entre los que se encuentra el habitual y el correspondiente al llamado presente histórico; de esta manera, ante un mensaje alejado del lenguaje cotidiano como (3a), el oyente sabe que tiene que elegir entre la lectura del presente histórico parafraseado en (3b) o la del habitual de (3c); dependiendo de otros factores lingüísticos o extralingüísticos, el receptor del mensaje conseguirá dar la lectura del presente histórico de (3b), que es precisamente la correcta. Contrastando con la situación en la lengua vasca que vamos a describir a continuación, es importante resaltar que la forma verbal castellana, en sí misma, no fuerza a una u otra lectura.

- (3) a Los eucariotas surgen de los procariotas
 b Los eucariotas surgieron de los procariotas (en un momento de
 la evolución de los seres vivos)
 c # Los eucariotas suelen surgir de los procariotas

Según ha descrito la Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia (1987), el presente imperfecto vasco sí comparte con la forma castellana un cierto número de valores como son entre otros el habitual, pero hay que añadir que difícilmente expresa un hecho ocurrido una sola vez en el pasado. Sin embargo, dado que el valor habitual es muy frecuentemente expresado a través de las formas verbales de ambos idiomas, cada vez es más corriente

igualmente utilizar el imperfecto vasco para expresar valores no habituales que preferentemente pertenecen al presente castellano. Así, en (4a) se ha querido expresar el valor del pasado (que es el ajustado a la realidad), a través del presente imperfecto vasco que no es tan neutral como el castellano, ya que, para un hablante que no haya sufrido aún la influencia de esta interferencia, la lectura preferente será la habitual. Según ha descrito Odriozola (1997a), en el caso de que ese lector carezca además de ayuda (o conocimiento) extralingüístico sobre el tema, (4a) proporcionará una idea irremediabilmente errónea sobre los procariotas y eucariotas, que aun siendo tipos de células existentes actualmente, no pueden dar lugar hoy en día a ese paso de uno a otro que sólo ocurrió una vez en la evolución. La idea en cuestión se transmite de forma inequívoca a través del llamado presente perfecto de (4b).

- (4) a #Eukariotoak prokariotoetatik sortzen dira
 eucariotas procariotas-de salir-habitual auxiliar
- b Eukariotoak prokariotoetatik sortu dira
 eucariotas procariotas-de salir-perfecto auxiliar

1.2. En el trabajo de Odriozola (1997c) se podrá ver las consecuencias graves que puede traer en una situación más o menos diglósica o en una traducción no muy rigurosa el emparejamiento estable entre determinadas piezas y determinados campos semánticos. El mencionado trabajo analiza el caso concreto de la preposición *por* cuyos valores van desde las causas lógicas o reales hasta la finalidad e incluso la concesión; el autor resalta que estos campos semánticos se formalizan en la lengua vasca de una forma que difícilmente se podrá expresar a través de una simple traducción de un diccionario bilingüe. De esta manera se insinúa la existencia de este tipo de interferencias que se encuadran perfectamente en el ámbito perfilado en el título de esta comunicación: la alteración simultánea de la estructura morfosintáctica y de la distribución original de los campos semánticos; la consecuencia es la formulación confusa del pensamiento del propio emisor y por supuesto la ineficacia del mensaje en sí. Véase que la finalidad de (5) es expresada por la preposición *por* y mediante el sufijo *-gatik* en vasco. La misma preposición castellana puede expresar el agente como se ve en (6a), pero en cambio la forma vasca correcta corresponde a otro sufijo, *-k* en (6b). Hoy en día, en lenguaje no muy cuidado, es relativamente corriente el empleo del mismo sufijo que el del agente como se ve en (6c). En casos como estos, en los que realmente no se puede contar con ayuda extralingüística, es esencial para la efectividad de la comunicación la buena utilización de estos dos sufijos, libres de la interferencia con la preposición *por*.

- (5) a Roto por (mantener la actividad de) la enzima
 b Entzimagatik apurtua

- | | | | |
|-----|---|---|---------|
| | | enzima-por-finalidad | roto |
| (6) | a | Roto por la (actividad de la propia) enzima | |
| | b | Entzimak | apurtua |
| | | enzima-por-agente | roto |
| | c | #Entzimagatik | apurtua |
| | | enzima-por-finalidad | roto |

Por último, en lo que se refiere a los problemas de límite entre las interferencias pragmáticas con el resto de interferencias, según creemos, una interferencia sólo es pragmática cuando no tiene ninguna relación con los niveles idiomático, morfosintáctico o léxico, ya que por definición, la estructura no pragmática en cuestión es correcta morfosintáctica e idiomáticamente.

2. Interferencias con resultados no idiomáticos

Este tipo de interferencias indirectas corresponden a ciertas frases hechas u otros usos del primer idioma que pasan traducidos o reflejados de alguna forma al segundo idioma, dándose la circunstancia de que este último no tiene como tal sistema ningún tipo de barreras gramaticales para impedirlo. Si bien al pedir un café en inglés se nos puede contestar algo similar a (7a), ningún camarero nos contestaría en castellano con esa expresión aunque nada en el sistema de este idioma lo impida y de hecho existan otras expresiones idiomáticas como la de (7b), que a su vez daría una traducción literal no idiomática en inglés.

- | | | |
|-----|---|--------------------------|
| (7) | a | # ¡Ya lo has conseguido! |
| | b | ¡Eso está hecho! |

Es éste un ámbito que está relacionado con niveles de lenguaje coloquiales o literarios y que, al incidir en la capacidad de expresividad o en la propia fisonomía de la lengua, en principio parece alejado de las utilidades especializadas del idioma. En la medida en la que no están implicadas directamente reglas pragmáticas o morfosintácticas, estas interferencias quedan fuera de la línea central de esta comunicación pero sirva como ejemplo el caso de las expresiones castellanas de (8-9) que aunque originariamente corresponden a las vascas (10a-11a), han forzado progresivamente a las traducciones literales (10b-11b) que no son sin embargo ni agramaticales ni ininteligibles.

- | | | |
|------|---|-----------------|
| (8) | | Tengo hambre |
| (9) | | Lo tienes claro |
| (10) | a | Gose naiz |
| | | hambre soy |

- (11) b Gosea daukat
hambre-la tengo
- a Jai duzu
fiesta tienes
- b Argi daukazu
claro tienes

Hay que recordar aquí que una interferencia de origen idiomático, es decir, una expresión extraña a una lengua cuyo origen es una traducción literal de la expresión de otra lengua, puede dar lugar a resultados incorrectos en el nivel morfosintáctico o léxico; en esos casos parece que será en alguno de esos apartados donde deberá ser clasificada y tratada la interferencia, puesto que tal clasificación dará mejor cuenta de una cierta jerarquía en las leyes de la lengua. Así, en (13b) se ve el correspondiente del castellano (12); esta forma de interferencia muestra el verbo *joan* ‘ir’ junto a un sintagma posposicional *zertaz* ‘de qué’ con el que el verbo no está subcategorizado, de manera que el resultado conlleva una agramaticalidad manifiesta.

- (12) ¿Tú de qué vas?
- (13) a Zer habil?
qué andas
- b * Hi zertaz hoa?
tú qué-de vas

3. Interferencias con resultados agramaticales

Se trata aquí de transgresiones de la gramática de la lengua en cuestión. Parece que según la clasificación utilizada por Landa & Franco (1995), estas interferencias estarían producidas por influencias de tipo directo que producen en la lengua receptora nuevas categorías. Así, en (14a) podemos decir que el participio invariable integrante de una forma verbal del paradigma castellano ha cedido su sitio a una (nueva) categoría (también de naturaleza verbal y participial) que muestra concordancia de género y número con el complemento directo. (14a) es agramatical en castellano a pesar de que en un idioma genéticamente emparentado como el francés, el participio sí concuerda en este caso con el complemento directo.

- (14) a *Las cartas que he escritas
- b Las cartas que he escrito

Aun siendo objetivamente graves en lo que se refiere al sistema de la lengua como tal, puede ocurrir que estas interferencias no tengan una importancia relevante en la competencia

comunicativa, en la medida en que la comunidad de hablantes asume estos cambios⁹. También hay que tener en cuenta que cuando un hablante tiene una competencia lingüística suficientemente desarrollada en una determinada lengua, es más bien difícil que, por influencia de otra lengua que conoce, produzca estructuras realmente agramaticales. De esta manera, este tipo de alteraciones no se instalan con comodidad en el caso concreto de la lengua vasca y el ámbito más propio para tratar este tipo de cuestiones parece ser el de los métodos de aprendizaje del idioma o quizá el de las gramáticas tradicionales. Sin embargo, no podemos silenciar aquí casos flagrantes de agramaticalidad que han tenido muy buena fortuna. Desde el punto de vista de la lingüística aplicada la importancia de estas interferencias puede residir en la falta de conciencia lingüística que suponen en el hablante: el desconocimiento de una determinada ley del sistema, lejos de manifestarse en casos aislados, va previsiblemente acompañado de un número ilimitado de errores en la emisión de mensajes y puede estar además relacionado con otros ámbitos de la morfosintaxis que no estaban implicados en el caso que en principio se está evaluando. Tómense en consideración los dos siguientes casos de interferencias en la lengua vasca:

3.1. Euskaltzaindia (1985), Odriozola & Cantero (1995) y Zabala (1997) han descrito la compleja casuística de los modificadores del nombre y de las interferencias que surgen en este ámbito:

En castellano los modificadores de categoría adjetival aparecen a la derecha del nombre modificado y, al menos en algunos casos, pueden también precederlo, como se ve en las formas (a-b) de (15-16). Los equivalentes vascos a estos adjetivos pertenecen a tres categorías gramaticales distintas. En primer lugar, podemos considerar los adjetivos vascos, que aparecen siempre en situación posnominal como se ve en (15c-d); en segundo lugar, algunos adjetivos castellanos corresponden en lengua vasca a estructuras de nombre + posposición que pueden aparecer a la derecha del nombre, pero que principalmente se colocan a su izquierda, como se ve en (16c-d); en tercer lugar, algunos de los modificadores

⁹ A diferencia de las que dan lugar a un resultado no pragmático, estas interferencias de naturaleza gramatical sí parecen poder ser consideradas en el contexto de la competencia lingüística de un hablante ideal, base de las teorías que aquí hemos considerado como estrictamente lingüísticas. Seguirá siendo campo de estudio para esas teorías el caso de las agramaticalidades que van siendo progresivamente admitidas dentro del lenguaje estándar, como es en vasco la utilización del auxiliar intransitivo para formar recíprocos como el de (20c) del texto. Paralelamente, mientras que el resto de interferencias que consideramos aquí son más bien de naturaleza modificativa, las distorsiones con resultado agramatical parecen más bien de naturaleza sustitutiva (Etxebarria, 1995: 34). Una mayor especificación en la clasificación de las interferencias desde este punto de vista considera tres niveles (Elordui, 1995: 74-81): por un lado los préstamos sin ningún tipo de adaptación, por otro lado las interferencias que eliminan en la lengua débil las estructuras que no tienen equivalente en la lengua fuerte y por último, las interferencias que modifican o eliminan los valores de determinados morfemas de la lengua débil.

adjetivales castellanos se corresponden con modificadores vascos de categoría nominal o verbal que se colocan delante del nombre modificado como en (17) y que sufren ciertas modificaciones morfológicas al entrar en una estructura que podemos calificar de palabra compuesta. De esta manera, en algunos casos el hablante no percibe la presencia de una posposición en *egiaz-ko* ‘verdad-de, verdadero’ de (16c-d) e identifica tanto a *berri* ‘nuevo’ o *luze* ‘largo’ como a este *egiazko* como pertenecientes a una única categoría que puede preceder o seguir al nombre que modifica. Paralelamente, ese hablante puede no identificar al verbo *ugaldu* ‘reproducirse’ de (17d) con la forma modificada de (17c) e identificar a este *ugal* y a los mencionados *berri* y *luze* de (15) como pertenecientes a esa misma categoría que precede o sigue al nombre. La posición prenominal de algunos adjetivos castellanos parece también tener parte en esta confusión, cuyo principal resultado es el de órdenes de palabras absolutamente proscritos de la lengua: aunque (15d) es impensable, (15d’) está relativamente extendido a través de la televisión y debido a la lexicalización previa ocurrida en el término castellano. Es éste un fenómeno en el que hay que reconocer tanto factores externos como factores internos a la propia lengua vasca (Elordui, 1995)¹⁰.

- | | | |
|------|----|---|
| (15) | a | Casa nueva |
| | a’ | Metraje largo |
| | b | Nueva casa |
| | b’ | Largo metraje / largometraje (lexicalizado) |
| | c | Etxe berria
casa nueva |
| | c’ | Metraia luzea
metraje largo |
| | d | * Berri etxea
nueva casa |
| | d’ | * Luzemetraia
largo-metraje |
| (16) | a | Suceso verdadero |
| | b | Verdadero suceso |
| | c | Gertaera egiazkoa
suceso verdad-de |

¹⁰ Es extremadamente curioso el hecho de que en ciertas situaciones como las de (17) del texto en las que el adjetivo castellano no puede preceder al nombre, en la lengua vasca aparecen estructuras con ese orden, que también son agramaticales. En realidad en algunos de los casos implicados en este complejísimo fenómeno, según Elordui (1995: 72) podría ocurrir algo prácticamente opuesto a lo que es una interferencia propiamente dicha: pudiera ser en realidad que el hablante intente dar lugar a una estructura lo más diferenciada posible del castellano por razones que no vamos a analizar aquí. De cualquier manera, la confusión entre categorías gramaticales ocurriría igualmente, aunque su causa en ese caso concreto sería interior a la lengua, y no provocada por una interferencia con el castellano. Elordui (1995) cita en este sentido a Oñederra (1992) “Hizkuntzen osasuna. Neurbide eta diagnosi linguistikoak” (‘La salud de la lengua. Métodos de medida y diagnosis lingüísticas’), *Bat. Soziolinguistika aldizkaria* 7-8, 141-157.

- | | | |
|------|---|---|
| | d | Egiazko gertaera
verdad-de suceso |
| (17) | a | Comportamiento reproductivo |
| | b | *Reproductivo comportamiento |
| | c | Ugal jokaera
reproducir comportamiento |
| | d | Ugaldu
reproducir(se) |

3.2. Sabemos que el castellano utiliza los pronombres reflexivos para añadir matices aspectuales a ciertos verbos intransitivos como en (18a-b) y también para construir estructuras reflexivas y recíprocas a partir de verbos transitivos como en (19a-20a). La lengua vasca expresa los mencionados matices aspectuales de una manera que no vamos a analizar aquí pero en cualquier caso los verbos intransitivos de ambas variaciones aspectuales toman un auxiliar específico como (18c-d) *gara* diferente al auxiliar transitivo de los reflexivos indirectos y los recíprocos de (19b-20b) *dugu*; además en los recíprocos aparece una anáfora *elkar* como en (20b). En ciertos niveles de lenguaje, sin embargo, no es difícil oír estructuras reflexivas o recíprocas como (19c-20c) basadas en el auxiliar intransitivo *gara* y desprovistas por supuesto de la anáfora. Aun así, es muy de destacar que frente a la agramaticalidad estricta de (19c), (20c) va recibiendo cada vez mejor consideración en el lenguaje estándar¹¹.

- | | | |
|------|---|--|
| (18) | a | Hemos callado por mucho tiempo |
| | b | Al oírlo nos hemos callado |
| | c | Denbora luzez isildu gara
tiempo largo-por callar auxiliar-absolutivo |
| | d | Entzuterakoan isildu egin gara
oir-al callar auxiliar-absolutivo |
| (19) | a | (Nosotros) nos hemos lavado la cara |
| | b | (Guk) aurpegia garbitu dugu
nosotros-ergativo cara-absolutivo limpiar auxiliar ergativo-absolutivo. |
| | c | * (Gu) aurpegia garbitu gara
nosotros-absolutivo cara-absolutivo limpiar auxiliar-absolutivo |

¹¹ (19c) y (20c) contrastan claramente en un determinado aspecto sintáctico: la utilización en (20c) del verbo *ikusi* ‘ver’ como intransitivo supone modificar su régimen imponiéndole una concordancia con un único argumento, pero se da la circunstancia de que, en el caso de los verbos recíprocos, es realmente un único argumento referencial el que existe, y además, ese tipo de cláusula es absolutamente normal para otro tipo de verbos: se pierde en definitiva la estructura particular de la lengua vasca que solventa esta situación con una anáfora y un verbo transitivo. En el caso (19c), se impone el mismo auxiliar monoargumental pero, en el caso de los recíprocos indirectos, son dos los argumentos deudores de concordancia, con lo que la transgresión ocupa un lugar mucho más importante según la jerarquía de las leyes del sistema. Aun así, hay que señalar que lo estrictamente agramatical de este segundo caso no impide que estas cláusulas sean emitidas por hablantes con una competencia lingüística por otro lado aceptable.

que mayoritariamente daba derivados con rasgo humano está sustituyendo al *-garri* activo; de esta manera, la distribución entre *-garri* y *-tzaile* se está equiparando completamente a la mantenida por *-ble* y *-dor*, de la forma que se ilustra con los derivados activos de (23) y los pasivos de (24). Paralelamente, un tercer sufijo vasco *-(k)or*, que originariamente tendía a rechazar verbos con dos argumentos y que producía adjetivos deverbales con valores modales de tendencia o facilidad para hacer algo, se está empleando últimamente para formar adjetivos derivados de sentido activo (no modal), seguramente por influencia del mismo *-dor* y de *-ivo* como se ve en (23b').

- | | | |
|------|----|--|
| (23) | a | atenuador |
| | a' | decisivo, conservador |
| | b | indargetzaile / indargegarri (éste no se ha acuñado) |
| | b' | erabakior, kontserbakor / erabakigarri, kontserbagarri (éstos no se han acuñado) |
| (24) | a | divisible |
| | b | zaticagarri |

4.2. Debido a la falta casi total de adjetivos referenciales en vasco (Zabala, 1997), la modificación de algunos nombres que corre a cuenta de ciertos adjetivos en castellano se manifiesta en la lengua vasca a través de palabras compuestas en las que el modificador de categoría nominal aparece a la izquierda del nombre a modificar. La lengua vasca dispone también, como es sabido, de modificadores adjetivales que se colocan a la derecha del nombre. La interferencia que queremos describir aquí no corresponde a la que confunde las categorías gramaticales y produce órdenes de palabras gramaticalmente proscritos (ver sección 3.1.), sino a aquélla que ante dos posibilidades de modificador como en (25a-b) elige la similar a la castellana (26), que es (25a), es decir la del modificador posnominal de categoría adjetival, aún en los casos en los que el modificador prenominal de categoría nominal de (25b) es mucho más apropiado o usual.

- | | | |
|------|---|---------------------------------------|
| (25) | a | medio urtsua
medio agua-abundancia |
| | b | ur-medioa
agua medio |
| (26) | | medio acuoso |

Véase que al menos las interferencias morfológicas pueden corresponder a cuestiones tan difíciles de evaluar como un mayor o menor número de término acuñados de una

determinada manera¹². Igualmente debemos destacar que las interferencias morfológicas no llegan a ser pragmáticas si se llega a una situación en que toda la comunidad entiende sin problemas lo que se quiere dar a entender por medio del término de nueva acuñación. Por otro lado, la propia naturaleza de una interferencia morfológica parece indicar que cualquier interferencia de tipo gramatical o pragmático que la acompañe va a prevalecer como criterio de clasificación.

Por último hay que decir que en la medida en que el activo proceso de lexicogenesia en la lengua vasca actual está en manos de profesionales (de la lengua), las desviaciones de este tipo pueden ser corregidas gracias a la información explícita que instituciones como la Academia de la Lengua Vasca proporciona a esos profesionales.

5. Interferencias léxicas

Consideraremos aquí un tipo de interferencia cuya naturaleza sería estrictamente léxica y que correría pareja a algunos muy conocidos anglicismos insertados en uno u otro nivel en la lengua española: en un extremo estaría (27a) producido por el verbo inglés con el significado de (27b), y en el otro el de *catering* de (28a) que difícilmente perderá terreno ante autóctonos como (28b) y que, naturalmente no puede ser considerado exactamente como interferencia, aunque esté muy relacionado con algunas de las cuestiones que podrían ser consideradas en este campo. En un punto intermedio se encontraría el verbo *chequear* con la acepción de (29)

- | | | |
|------|---|---|
| (27) | a | #Reinar |
| | b | Llover |
| (28) | a | catering |
| | b | abastecimiento |
| (29) | a | Chequear el funcionamiento de la máquina |
| | b | Comprobar el funcionamiento de la máquina |

Queremos dar cuenta aquí de dos casos que puedan ilustrar la situación actual de la lengua vasca y que están de alguna manera recogidos en Zabala (1995).

¹² Elordui (1995) vuelve a citar a Oñederra (1992) para hacer una buena revisión de ciertos fenómenos de interferencias principalmente morfológicas. Ambos trabajos están más bien enfocados desde el punto de vista de los posibles síntomas lingüísticos a detectar en las lenguas que se acercan a una situación de desaparición, y por tanto estudian modificaciones en las que además de factores externos han podido intervenir factores internos a la propia lengua. De cualquier forma, algunos de los casos del vasco que se mencionan tanto para demostrar una situación de cierta falta de normalización como para describir la situación terminal de un dialecto concreto, pueden ser perfectamente situados en el contexto de estas interferencias y en el de los problemas de límites entre influencias externas e internas a un idioma. Fuera ya del campo de las interferencias, estas autoras señalan el interés que pueden tener las modificaciones lingüísticas que son producidas por una situación de inferioridad de una lengua concreta, pero que no se pueden explicar por medio de ninguna influencia por parte del código lingüístico de la lengua dominante.

5.1. Paralelamente al fenómeno que hemos calificado de interferencia pragmática, también en un nivel puramente léxico el conjunto de los campos semánticos unidos a ciertas piezas léxicas de la lengua castellana han pasado a acomodarse entre los valores de ciertas piezas vascas que originariamente sólo compartían con el castellano una reducida parte de los campos semánticos. Así, los valores unidos a usos transitivos (30a) e intransitivos (30b) del verbo *dar(se)* (con las acepciones de *conceder* y *ocurrir* respectivamente), se han impuesto sobre la originariamente única acepción y uso del verbo *eman* que era transitivo (31). Paralelamente, los valores de *encontrar(se)* (respectivamente *estar* y *hallar*) se han impuesto al que era un único uso transitivo de *aurkitu*. Es de destacar que este tipo de cambios conlleva una alteración del régimen del verbo que tiene unas consecuencias que en realidad podrían calificarse de agramaticales, aunque el lingüista normativizador llega a dudar aquí ante la vigorosa presencia de estos fenómenos en el lenguaje corriente.

- | | | |
|------|---|---|
| (30) | a | Marisa me ha dado un perro |
| | b | Se han dado cambios importantes |
| (31) | a | Marisak txakur bat eman dit
Marisa-ergativo perro un-absolutivo dar auxiliar transitivo |
| | b | #/* Aldaketa garrantzitsuak eman dira
cambio importantes-absolutivo dar auxiliar intransitivo |
| | c | Aldaketa garrantzitsuak gertatu dira
cambio importantes-absolutivo ocurrir auxiliar intransitivo |

5.2. Hay otras imposiciones de los campos semánticos del castellano que no tienen ninguna implicación en la gramática de la lengua, aunque sí alteran con consecuencias más o menos inestables y de una manera más o menos sutil la situación original. Tal es el caso del verbo castellano *suponer* con sus acepciones de (32a) ‘dar lugar, traer’ y (32b) ‘admitir, creer’ que ejerce influencia directa sobre los dos verbos vascos correspondientes *ekarri* ‘traer’ (33a-a’) y *suposatu* ‘creer’ (33b) que deberían mantener sus campos semánticos separados.

- | | | |
|------|----|--|
| (32) | a | Eso supone cambios violentos de temperatura |
| | b | Hemos supuesto (que han ocurrido) cambios violentos de temperatura |
| (33) | a | Horrek tenperatura-aldaketa bortitzak
eso-ergativo temperatura-cambio violentos-absolutivo
dakartza
trae (transitivo) |
| | a’ | #Horrek tenperatura-aldaketa bortitzak
eso-ergativo temperatura-cambio violentos-absolutivo
suposatzen ditu
creer auxiliar transitivo |
| | b | Tenperatura-aldaketa bortitzak gertatu |

Resumiendo esta comunicación recordemos los siguientes puntos:

1) La interferencia de origen idiomático será clasificada según el nivel de la lengua implicado: más allá de las cuestiones de tipo de idiomático, los niveles gramatical, morfológico y léxico pueden tomar parte en el fenómeno. Es éste un tipo de interferencia con más relevancia en disciplinas como la estilística y en niveles de lenguaje como los coloquiales o literarios.

2) Las interferencias sólo se pueden clasificar como pragmáticas cuando no son idiomáticas, gramaticales, morfológicas o léxicas. Este tipo de interferencias constituye uno de los principales campos de investigación dentro de la lingüística aplicada en el caso concreto de la lengua vasca.

3) El criterio de agramaticalidad parece primar sobre cualquier otro nivel de transgresión a la hora de clasificar las interferencias, aunque la razón de la construcción de una estructura agramatical no es forzosamente de naturaleza sintáctica y estas interferencias pueden tener su origen en una confusión de características léxicas. Estas interferencias están naturalmente consideradas en las gramáticas más tradicionales y normativas.

4) Al menos las interferencias morfológicas que hemos estudiado aquí han de ser clasificadas como tales cuando no den lugar a estructuras no gramaticales o no pragmáticas. Por otro lado, estas interferencias están directamente relacionadas con las actividades lexicográficas desarrolladas dentro del proceso de normalización de la lengua vasca.

5) Las interferencias de origen léxico, con resultados agramaticales o sin ellos, han de ser tratadas principalmente en diccionarios generales, o incluso en diccionarios especializados, cuando ciertos matices que escapan a las necesidades de la vida normal puedan resultar esenciales en utilizaciones especializadas del idioma.

Bibliografía

- Azkarate, M., L. Gràcia, (1995), "Agentivity and modality in deverbal adjectives in Basque and in Catalan", *Rivista di Grammatica Generativa*, 3-32.
- Azkarate, M. (1995), "Sobre los compuestos de tipo sustantivo + sustantivo/adjetivo deverbal en euskera", "*Julio de Urkijo*" *Euskal Filologia Mintegiko Urtekariaren Gehigarriak* (Anejos del Anuario del Seminario "Julio de Urkijo") 38, 39-50.
- Elordui, A. (1995), *Hizkuntz heriotza eta aldaketa morfologikoa: hegomendebaldeko bizkaieraren kasua* ('Muerte de lenguas y cambios morfológicos: el caso del vizcaíno suroccidental'), Tesis doctoral, Euskal Herriko Unibertsitatea-Universidad del País Vasco.
- Etxebarria, M. (1995), *El bilingüismo en el estado español*, Bilbao, Ediciones FBV.
- Euskaltzaindia (1985), *Euskal gramatika. Lehen urratsak*, Bilbao, Euskaltzaindia.

- (1987), *Euskal gramatika. Lehen urratsak* (II) ('Gramática Vasca. Primeros pasos'), Bilbao, Euskaltzaindia.
- Landa, A., J. Franco (1995), "Two issues in null objects in Basque Spanish: morphological decoding and grammatical permeability", *Linguistic Symposium on Romance Languages XXV*, Seattle, University of Washington.
- Odriozola, J.C., A. Cantero (1993), "Euskal izenondoaren kokapenari buruzko zenbait ohar" ('Algunas notas sobre la colocación del adjetivo vasco'), *Euskera* 37(2), 1035-49.
- Odriozola, J.C. (1997a), "Traducciones al vasco del presente de indicativo de textos técnicos castellanos: ¿confusiones en la competencia lingüística o confusiones en el pensamiento?", *Actas del Tercer Congreso Internacional sobre Traducción* (in press), Facultat de Traducció i d'Interpretació de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1997b), "Euskarak, katalanak eta gaztelaniak atzizki eta aurrizkien bidez gauzaten dituzten eratorpen-bideen arteko erkaketa: ondorio lexikografikoak" ('Comparación entre los procesos derivativos a través de sufijo y prefijos de las lenguas castellana, catalana y vasca: aplicaciones lexicográficas'), *Nazioarteko Terminologia Biltzarra* ('Congreso Internacional de Terminología'), San Sebastián.
- (1997c), "¿Deberían las piezas léxicas y los campos semánticos, si se quieren, formalizar su relación?" (in progress).
- Rotaetxe, K. (1988), *Sociolingüística*, Madrid, Síntesis.
- Zabala, I. (1995), "Aditzen hautapena euskara teknikoan" ('La selección de los verbos en el vasco técnico'), *Ekaia* 3, 123-34.
- (1997), "Argumentu-harremana / eremu-harremana: izenondo erreferentzialen euskal ordainen bila" ('Relación argumental y relación de campo: en busca de los equivalentes vascos para los adjetivos referenciales'), *Nazioarteko Terminologia Biltzarra* ('Congreso Internacional de Terminología'), San Sebastián.